Universidad del País Vasco | Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2015, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo **F 440 Auxiliar Administrativo/a** del Centro o Servicio: **EU POLITÉCNICA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 22 de octubre de 2015

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

• *Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 27 de agosto de 2014).*

• *Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Equipo de Gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013).*

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en la página web de la UPV/EHU.

Leioa, a 19 de noviembre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteche

GERENTZIA GERENCIA
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

COMISIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA DE 22/10/2015

1390	F 440	Auxiliar Administrativo/a	Dot. 38	PL 2.01/14

EU POLITÉCNICA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

	34096606A	GARCIA ECHEVERRIA, BEATRIZ	

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

		NINGUNO/A	

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

	72445873J	AZKUE ALBIZU, MARIA LOURDES	
	45150067A	BENGOA ALTUNA, ELENE	
	30611742	GARRIDO FERNANDEZ, MARIA CLOTILDE	
	72438926N	LABORDE UGALDE, MARIA MILAGROS	
	44166319	OLAIZOLA RAMIREZ, JONE	
	16078853	SERTUTXA AGIRRE, JULEN	
	15392029S	ZUBIZARRETA LASA, ALAITZ	

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

		NINGUNO/A	

** **CAUSAS DE EXCLUSIÓN:** 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario /a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS funcionario de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10 Funcionario/a interino/a procedente de otra bolsa.*